



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON MARIO ALEJANDRO INOSTROZA CAMPOS

DECRETO (E) N° 3275

CHILLAN VIEJO, 07 NOV 2019

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican y el D.F.L. N° 1 del 05.04.1994 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2341 del 02.08.2019, que aprueba contrato de trabajo con carácter definido a contar del 29.07.2019 hasta término de licencia médica de doña **Marta Bravo Salgado**, sin superar al 31.12.2019, por 44 horas cronológicas semanales, como Encargado de Computación (S) en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme PADEM.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2880 del 26.09.2019, que aprueba anexo contrato de trabajo a contar del 01.09.2019 hasta 30.11.2019, por 44 horas cronológicas semanales, como Encargado de Computación (S) en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, en reemplazo de Permiso sin goce de remuneración de doña Marta Bravo Salgado, conforme SEP.

3.- Carta Renuncia de fecha 30 de octubre del 2019 de don **MARIO ALEJANDRO INOSTROZA CAMPOS**, donde renuncia como Encargado de Computación (S) en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, a contar del 04 de noviembre del 2019.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** carta de renuncia voluntaria de fecha 30 de octubre del 2019 de don **MARIO ALEJANDRO INOSTROZA CAMPOS**, RUN N° [REDACTED] como Encargado de Computación (S) en el Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme SEP, a contar del 04 de noviembre del 2019.

2.-Se deja constancia que no existen cargos ni Sumario Administrativo a la fecha de la renuncia voluntaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHH / ONS / MVY / MOCC / col

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Liceo Tomas Lago, Carpeta Personal.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

